

Gobierno del Estado de Guerrero

Escuelas de Tiempo Completo

Auditoría De Cumplimiento: 2020-A-12000-19-0860-2021

860-DS-GF

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	302,503.4
Muestra Auditada	250,541.4
Representatividad de la Muestra	82.8%

La revisión comprendió la verificación de los recursos del programa Escuelas de Tiempo Completo (ETC), aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2020, al Gobierno del Estado de Guerrero, por 302,503.4 miles de pesos. La muestra examinada fue de 250,541.4 miles de pesos, que representaron el 82.8% de los recursos transferidos.

Resultados

Evaluación del Control Interno

1. Los resultados de la evaluación del control interno a la Secretaría de Educación Guerrero (SEG) se notificarán en la auditoría número 870-DS-GF, denominada Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) correspondiente a la revisión de la Cuenta Pública 2020.

Transferencia y Control de Recursos

2. El Gobierno del Estado de Guerrero presentó a la Subsecretaría de Educación Básica (SEB), de la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Carta Compromiso Única para participar en el programa Escuelas de Tiempo Completo (ETC) del ejercicio fiscal 2020; asimismo, suscribió el Convenio Marco para la Operación del programa ETC y comunicó a la Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa (DGDGE) los informes trimestrales con los datos del responsable del manejo de la cuenta bancaria productiva y específica; sin embargo, se notificó de manera extemporánea a la DGDGE de la SEB, los datos de la cuenta bancaria productiva y específica para la administración de los recursos ministrados y sus rendimientos financieros.

La Contraloría Interna de la Secretaría de Educación Guerrero inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. CI-DCE-DA-I-015/2021, por lo que se da como promovida esta acción.

3. La Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero (SEFINA) recibió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), por conducto de la Tesorería de la Federación (TESOFE), los recursos del programa ETC del ejercicio fiscal 2020, por 302,503.4 miles de pesos, de conformidad con la calendarización y distribución establecida, en una cuenta bancaria productiva y específica, destinada a la administración de los recursos del programa, en la cual no se incorporaron recursos locales ni de otras fuentes de financiamiento; asimismo, se envió a la DGDGE el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en el Formato de Documento Portátil (PDF) y en el formato de Lenguaje de Mercado Extensible (XML) correspondientes.

4. La SEFINA transfirió de manera ágil, sin limitaciones ni restricciones, los recursos del programa ETC del ejercicio fiscal 2020, por 302,503.4 miles de pesos a la SEG, así como sus rendimientos financieros por 8.0 miles de pesos, en una cuenta bancaria productiva y específica, de conformidad con los plazos y términos establecidos en las reglas de operación del programa, en la cual no se incorporaron recursos locales ni de otras fuentes de financiamiento.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

5. La SEFINA y la SEG registraron presupuestal y contablemente los ingresos por 302,503.4 miles de pesos y los rendimientos financieros por 473.2 miles de pesos, integrados por 8.0 miles de pesos y 465.2 miles de pesos, respectivamente, así como las erogaciones por 302,503.4 miles de pesos de los recursos del programa ETC para el ejercicio fiscal 2020, que se encontraron debidamente actualizados, identificados y controlados; asimismo, se contó con la documentación original que justificó y comprobó su registro, la cual se canceló con la leyenda "OPERADO PETC 2020" y se identificó con el nombre del programa; además, se verificó que los pagos se realizaron de forma electrónica, mediante abono en cuenta de los beneficiarios.

6. Con la consulta de la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT), se verificó que 191 comprobantes fiscales, emitidos por un monto de 103,211.0 miles de pesos estuvieron vigentes, de los cuales 28,503.5 miles de pesos correspondieron al apoyo económico y fortalecimiento del modelo de tiempo completo, 10,441.9 miles de pesos al fortalecimiento de la equidad y la inclusión, 61,650.2 miles de pesos al apoyo para el servicio de alimentación y 2,615.4 miles de pesos a los apoyos a la implementación local; además, los proveedores no se encontraron en la relación de empresas con operaciones inexistentes.

Destino y Ejercicio de los Recursos

7. El Gobierno del Estado de Guerrero recibió los recursos del programa ETC del ejercicio fiscal 2020, por 302,503.4 miles de pesos, de los cuales al 31 de diciembre de 2020, comprometió el total de los recursos y pagó 297,749.8 miles de pesos, que representaron el 98.4% de los recursos transferidos; asimismo, al 31 de marzo de 2021, pagó 302,503.4 miles de pesos, cifra que representó el 100.0%. Por lo que se refiere a los rendimientos

financieros por 473.2 miles de pesos, 460.4 miles de pesos se destinaron a los objetivos del programa y 12.8 miles de pesos se reintegraron a la TESOFE, en los plazos establecidos.

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
CUENTA PÚBLICA 2020
(Miles de pesos)

Concepto	Monto ministrado	Al 31 de diciembre de 2020						Primer trimestre de 2021			Recurso pagado acumulado	Monto no comprometido, no devengado y no pagado total		
		Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos devengados	Recursos pagados	Recursos pendientes de pago	Recursos pagados	Recursos no pagados	Total	Monto reintegrado a la TESOFE		Pendiente de reintegrar a la TESOFE		
Apoyo económico y fortalecimiento del modelo de tiempo completo	159,735.7	159,735.7	0.0	159,735.7	155,142.9	4,592.8	4,592.8	0.0	159,735.7	0.0	0.0	0.0		
Proyecto para el desarrollo de habilidades musicales mediante la conformación de orquestas sinfónicas y coros infantiles y juveniles	3,287.4	3,287.4	0.0	3,287.4	3,287.4	0.0	0.0	0.0	3,287.4	0.0	0.0	0.0		
Fortalecimiento de la equidad y la inclusión	15,515.7	15,515.7	0.0	15,515.7	15,515.7	0.0	0.0	0.0	15,515.7	0.0	0.0	0.0		
Apoyo para el servicio de alimentación	117,914.5	117,914.5	0.0	117,914.5	117,763.4	151.1	151.1	0.0	117,914.5	0.0	0.0	0.0		
Apoyo a la implementación local	6,050.1	6,050.1	0.0	6,050.1	6,040.4	9.7	9.7	0.0	6,050.1	0.0	0.0	0.0		
Subtotal	302,503.4	302,503.4	0.0	302,503.4	297,749.8	4,753.6	4,753.6	0.0	302,503.4	0.0	0.0	0.0		
Rendimientos financieros	473.2	460.4	12.8	460.4	460.4	0.0	0.0	0.0	460.4	12.8	12.8	0.0		
Total	302,976.6	302,963.8	12.8	302,963.8	298,210.2	4,753.6	4,753.6	0.0	302,963.8	12.8	12.8	0.0		

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios, las pólizas y los auxiliares contables, así como los cierres del ejercicio del programa ETC, proporcionados por la SEFINA y la SEG.

Por lo anterior, se constató que los 12.8 miles de pesos fueron reintegrados a la TESOFE con base a la normativa.

PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO: REINTEGROS A LA TESOFE
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
CUENTA PÚBLICA 2020
(Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la TESOFE	Reintegro en tiempo	Reintegro extemporáneo	
			Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación (ASF)	Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada
Ministrado	0.0	0.0	0.0	0.0
Rendimientos financieros	12.8	12.8	0.0	0.0
Total	12.8	12.8	0.0	0.0

FUENTE: Elaborado con base en las líneas de captura y las transferencias de los reintegros a la TESOFE.

8. La SEG pagó 159,735.7 miles de pesos con recursos del programa ETC del ejercicio fiscal 2020 para el rubro de apoyo económico y fortalecimiento del modelo de tiempo completo, y 3,287.4 miles de pesos para el Proyecto para el desarrollo de habilidades musicales mediante la conformación de orquestas sinfónicas y coros infantiles y juveniles, el total representó el 53.9% de los recursos transferidos, por lo que no rebasó el 70.0% establecido en las reglas de operación, los cuales cumplieron con los objetivos del programa.

9. La SEG pagó 15,515.7 miles de pesos con recursos del programa ETC del ejercicio fiscal 2020 para el rubro de fortalecimiento de la equidad y la inclusión, en la compra de materiales educativos y didácticos de las escuelas pertenecientes al programa.

10. La SEG pagó 117,914.5 miles de pesos con recursos del programa ETC del ejercicio fiscal 2020 para el rubro de apoyos para el servicio de alimentación a 603 coordinadores escolares y para la compra, manejo y distribución de alimentos que por motivos de la pandemia se entregaron por los comités del Sistema de Alimentos de Escuelas de Tiempo Completo (SAETC) en beneficio de 71,499 alumnos de las escuelas participantes.

11. La SEG pagó 6,050.1 miles de pesos con recursos del programa ETC del ejercicio fiscal 2020 para el rubro de apoyos a la implementación local, que representaron el 2.0% de los recursos del programa, por lo que no rebasó el porcentaje máximo autorizado.

12. La SEG pagó 3,287.4 miles de pesos con recursos del programa ETC del ejercicio fiscal 2020 para la contratación de 44 asesores externos especializados, relacionados con el proyecto de desarrollo de habilidades musicales mediante la conformación de orquestas sinfónicas y coros infantiles y juveniles; sin embargo, se verificó que no se enteró al SAT el Impuesto Sobre la Renta por 381.9 miles de pesos.

El Gobierno del Estado de Guerrero, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que

acreditó la justificación y aclaración de las retenciones y el entero del Impuesto Sobre la Renta por 381,871.79 pesos, con lo que se solventa lo observado.

Aplicación de los Apoyos Económicos

13. La SEG realizó 15,642 pagos con recursos del programa ETC del ejercicio fiscal 2020 por 136,599.4 miles de pesos a 9,743 trabajadores, por concepto de apoyos económicos a personal directivo, docente y de apoyo intendente; asimismo, se verificó que los pagos no excedieron los montos mensuales establecidos en la normativa, y que se pagaron 5,979.8 miles de pesos a 603 coordinadores escolares del servicio de alimentación, los cuales se ajustaron al monto mensual autorizado.

PAGOS DE APOYOS ECONÓMICOS DEL PROGRAMA ETC 2020
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
CUENTA PÚBLICA 2020
(Miles de pesos)

Tipo de apoyo económico	Número de pagos	Número de trabajadores	Monto
Pago a directivos	2,475	1,319	26,128.6
Pago a docentes	12,028	7,400	107,569.5
Pago a personal de apoyo (intendentes)	1,189	1,024	2,901.3
Total	15,692	9,743	136,599.4

FUENTE: Elaborado con base en las pólizas de egresos, los auxiliares contables, el catálogo de centros de trabajo y la base de datos de la nómina del programa ETC 2020.

Adquisiciones

14. Con la revisión de un expediente de adquisiciones, realizadas con los recursos del programa ETC del ejercicio fiscal 2020 por la SEG para la compra de alimentos no perecederos, se verificó que el contrato número SFA/DCC/ETC/024/2020 se adjudicó mediante licitación pública; asimismo, se constató que el proveedor no se encontró inhabilitado; también se formalizó de conformidad con la normativa, se consideraron los rangos establecidos, y se garantizó el cumplimiento de las condiciones pactadas y la calidad de los bienes; además, se verificó que se distribuyeron 141,525 despensas con 24 tipos de productos no perecederos en las 66 regiones del estado, las cuales se entregaron de acuerdo con los plazos y montos pactados, en beneficio de 71,499 alumnos.

Transparencia del Ejercicio de los Recursos

15. Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados del programa ETC del ejercicio fiscal 2020, relacionados con la transferencia de recursos al Gobierno del Estado de Guerrero, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
CUENTA PÚBLICA 2020

Informes Trimestrales	1 ^{er}	2 ^{do}	3 ^{er}	4 ^{to}
Cumplimiento en la Entrega				
Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
Cumplimiento en la Difusión				
Avance Financiero	No	No	No	No
Calidad				Sí
Congruencia				Sí

FUENTE: Elaborado con base en el Portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la información proporcionada por el Gobierno del Estado de Guerrero.

El Gobierno del Estado de Guerrero remitió a la SHCP los cuatro trimestres del formato Avance Financiero los cuales contaron con la calidad y congruencia requeridas; sin embargo, no los publicó en sus medios oficiales de difusión.

La Contraloría Interna de la Secretaría de Educación Guerrero inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número CI-DCE-DA-I-016/2021, por lo que se da como promovida esta acción.

16. La SEG incluyó en la papelería y la documentación oficial del programa la leyenda “Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”; asimismo, publicó la información del programa en los medios de difusión disponibles y en sus páginas de internet.

Mecánica de Operación y Avances Físico-Financieros

17. La SEG envió trimestralmente a la DGDGE los avances físicos financieros, los estados de cuenta bancarios correspondientes y el oficio con los datos del responsable del manejo de la cuenta bancaria productiva; también se presentó el informe del cierre del ejercicio fiscal 2020, que consideró los objetivos, las metas y los gastos, así como la base de datos de las escuelas públicas de educación básica participantes en el programa ETC; adicionalmente, envió a la DGDGE el Plan de Inicio y el Plan de Distribución para la implementación y operación del programa ETC, así como la Carta Meta de Escuelas de Tiempo Completo en el plazo establecido, en la que se indicó el número total de escuelas con las que participaron en el ciclo escolar correspondiente.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 17 resultados, de los cuales, en 14 no se detectaron irregularidades y 3 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 250,541.4 miles de pesos, que representó el 82.8% de los 302,503.4 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Guerrero, mediante el programa Escuelas de Tiempo Completo; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2020, el Gobierno del Estado de Guerrero comprometió el total de los recursos transferidos, y pagó 297,749.8 miles de pesos y al 31 de marzo de 2021, pagó 302,503.4 miles de pesos, cifra que representó el 100.0% de los recursos. Adicionalmente, de los rendimientos financieros por 473.2 miles de pesos, 460.4 miles de pesos se aplicaron en los objetivos del programa y 12.8 miles de pesos fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Guerrero incurrió en inobservancias de la normativa del programa, principalmente en materia de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de las Reglas de Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo para el ejercicio fiscal 2020. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

No se cumplieron las obligaciones de transparencia sobre la gestión del programa, ya que el Gobierno del Estado de Guerrero entregó con oportunidad los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos transferidos, sin embargo, no los publicó en sus medios oficiales de difusión.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Guerrero realizó un ejercicio de los recursos del programa ajustado a la normativa.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Lic. Marco Antonio Alvarado Sánchez

Lic. Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la

elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero (SEFINA) y a la Secretaría de Educación Guerrero (SEG).